

ISEGTIP



**COMO REACCIONAR
ANTE UNA AMENAZA
CON ARMA DE FUEGO**



“La respuesta a una amenaza con arma de fuego o tiroteo inminente debe ser realizada de acuerdo a la circunstancia particular y al lugar donde ocurre. Es importante evaluar la situación para tomar la mejor decisión posible. Recuerde lo más importante es conservar su integridad física y la de los demás”

1. Si usted divisa un sospechoso (portando un arma de fuego), llame a la policía (105), brinde una descripción física de la persona (de ser posible) e intente negociar con el, nunca intente utilizar la fuerza, salvo que sea su ultimo recurso.
2. Cuando sea posible, evacue la instalación (si es seguro hacerlo), esto podría ser necesario hacerlo por una ventana o una puerta trasera (de emergencia). Recuerde que las salidas mas seguras en una situación como esta no serán las puertas o pasillos principales. Recuerde nunca asuma que la ayuda llegará de inmediato ya que en situaciones como esta se genera caos y desorden.
3. Si usted puede esconderse en un cuarto, cierre las puertas, alejese de las ventanas y apague la luz para aparentar que no hay nadie en el interior.

Tenga en cuenta lo siguiente

- **En una situación violenta siempre debe mantener la calma.**
- **Aliente a las personas a llamar al 105 si se encuentra ante una emergencia.**
- **Realice simulacros 2 veces por año como mínimo para enfrentar estas situaciones.**
- **Capacite a su personal en como detectar un posible atacante.**

